

ANEXO V: Política de Calidad y Medio Ambiente

El Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha, en adelante Itecam, es una organización ubicada en Tomelloso (Ciudad Real), con el objetivo de **fomentar la Innovación e impulsar la competitividad** en las industrias de sector metalmecánico.

A través de un equipo técnico e investigador y de un equipamiento tecnológico avanzado, el Centro desarrolla una **I+D+i aplicada**, trabajando en la **generación de nuevos productos y servicios, la mejora de los procesos, implantación de tecnologías y la transferencia del conocimiento**. Todo ello mediante la prestación de los siguientes servicios:



- La prestación de los servicios tecnológicos y de I+D+i relacionados con el Diseño Industrial, Simulación Numérica, Cálculo de estructuras, Oficina Técnica, ensayos de materiales, ensayos acústicos y ensayos climáticos.
- La consultoría para la gestión y ejecución de proyectos relacionadas con: Investigación, desarrollo, innovación, transferencia de conocimiento e inversión tecnológica

La cual, manifiesta y asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el debido respeto por la protección del medio ambiente y la mejora continua de sus prácticas ambientales y la prestación del servicio.

Para ello Itecam se implicará en:

- Proporcionar y potenciar la asistencia en servicios relacionados con el fomento y la I+D+i en el tejido empresarial del sector.
- Mejorar continuamente en la prestación de los servicios como en la gestión de la I+D+i en las empresas, con el fin de mejorar su competitividad, así como nuestros productos y servicios en beneficio del tejido socio-económico.
- Potenciar la transferencia de tecnología de los resultados con el fin de utilizarlos, difundirlos y / o comercializarlos.

En este sentido, la Dirección de Itecam ha implantado un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que comprende la calidad y la gestión medioambiental, eligiendo como referencia las normas internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015. En su diseño ha establecido los siguientes principios de funcionamiento sobre los que gira el SGI:

- Cumplimiento de los requerimientos legales y técnicos. Y cuando sea posible, ir más allá de las exigencias de la legislación ambiental aplicable y con los demás requisitos ambientales a los que la entidad se suscriba que supongan un beneficio medioambiental para el entorno y la sociedad.
- Se compromete con la mejora continua del sistema con el fin de mejorar el desempeño ambiental de Itecam.
- Entender la Calidad como el mejor argumento para competir en el mercado.
- Orientar las actividades y las decisiones de Itecam a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, aportándoles las soluciones más eficientes e innovadoras.
- Realizar el esfuerzo necesario para identificar, caracterizar y minimizar el impacto medioambiental y prevención de la contaminación derivado de las actividades de Itecam.
- Sensibilizar, informar y formar sobre los aspectos medioambientales derivados de nuestras actividades y sobre gestión ambiental a todo el personal de la entidad.
- Potenciar la autonomía e iniciativa del personal para que contribuya de modo más eficaz a la consecución de los objetivos de Itecam.
- Mantener un espíritu de mejora continua en todas las actividades relacionadas con los grupos de interés y el compromiso medioambiental.
- Promover la comunicación interna y externa con criterios de transparencia.
- Utilización sostenible de recursos naturales, fomentando sobre todo el ahorro energético y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas, así como la utilización de productos más respetuosos con el medio ambiente durante nuestra actividad en la oficina y los laboratorios.
- Minimizar la generación de residuos y realizar la gestión de éstos intentando recuperar y reciclar frente a eliminar siempre que sea posible.
- Exigencia de análogo tratamiento respecto a las actividades subcontratadas.

La Dirección y el personal de Itecam comparten y entiende este sistema de gestión como una forma de trabajo para todas y cada una de sus actividades.

Los mecanismos para conseguir que el personal tenga conocimiento de esta Política son los detallados a continuación:

- Sesiones de sensibilización y/o capacitación a todo el personal.
- Difusión de la Política a través de los medios que se consideren más adecuados, como pueden ser trípticos informativos, carteles, cuadros, página web de Itecam, publicaciones, etc.

Esta política ha sido comunicada a todo el personal y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y, regularmente, se lleva a cabo un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.

Esta política de Calidad y Medio Ambiente se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella mediante distintos medios. Asimismo, la Dirección se compromete a revisarla periódicamente para su actualización.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Parra Palacios', written over a circular stamp or seal.

Revisada en Tomelloso, a 04/06/2019

Firmado: Jorge Parra Palacios

Director General de Itecam